UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE	VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO.

IQUIQUE, 16 Diciembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 221/F2015

Con esta fecha, el Jefe Institucional de Administración, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra k) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando se trate de la compra de bienes y/o servicios que se encuentran destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto que se trate".
3) Solicitud de Materiales / Servicios N°1823 de fecha 19 de octubre del 2015, de la Directora de Admisión, solicitando Arriendo de Stand Promocional en Expominera 2016 en la ciudad de Iquique.
4) El servicio no se encuentra en convenio marco.
5) Memorándum N°167 de fecha 23 de septiembre del 2015 justificando que se regulariza el contrato ya firmado entre las partes y que el evento es único en la zona en una fecha estable todos los años y además el organizador es proveedor único quien tiene todo los derechos del evento y se adjunta contrato.
6) Memorando N° 224 de fecha 16 de Diciembre del 2015, de la Jefa de Adquisiciones, indicando que procede compra de bienes y servicios bajo causal invocada.
7) Que, dichos servicios son requeridos para la ejecución del Proyecto de Extensión denominado "Participación Unap Expominera 2015", aprobado con fecha 13 de octubre 2015 con el Decreto Exento N° 1835.-

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con **ASOC DE INDUSTRIALES DE IQUIQUE A.G.**, RUT: 71.762.600-1, con domicilio en Bolívar N° 354, oficina 201, ciudad de Iquique, para el servicio de "**Arriendo de Stand Promocional en Expominera 2016"**, por un monto total de $2.000.000.- (Dos millones pesos), Impuesto incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado a los Códigos de Gestión IQU D02 PRO, Proyecto 010301010554, Cuenta 1220302000 del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE DE FINANZAS IQUIQUE-CHILE

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Ministro de Fe Ad Hoc.

ANGEL BRUNA BARRA
Jefe Institucional de Administración
En representación del Rector

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE ADQUISICIONES IQUIQUE-CHILE

ABB/CRA/cge

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/ADQ Nº 224/2015.

IQUIQUE, Diciembre 16 de 2015.

MEMORANDUM

DE : Sra. Myriam Ortiz C.
Jefe de Unidad de Adquisiciones

A : Sr. Angel Bruna Barra .
Jefe Institucional de Administración.

REF. : Solicita emisión decreto autorizando Trato Directo

Según procedimiento, puedo informar a usted que los servicios solicitados mediante Solicitud de Materiales / Servicios N°1823 de la Directora de Admisión de fecha 19 de Octubre del 2015, el servicio solicitado no se encuentra en Convenio Marco y por corresponder a un Proyecto de Extensión según Decreto Exento N° 1835 de fecha 13 de Octubre del 2015, denominado "Participación Unap Expominera 2015" procedería contratación mediante Trato Directo según Art. 10 numeral 7 letra k.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE
ADQUISICIONES
IQUIQUE

MYRIAM ORTIZ CEÑE
Jefe de Adquisiciones

MOC/moc
c.c. Archivo.

ChileCompra Express
Tienda virtual de Convenios Marco

stand expo

Buscar

Mi carro (0) | Mis listas | Grandes compras | Mis órdenes de compra

Convenio
No hay resultados

Categoría
No hay resultados

Regiones
No hay resultados

Marca
No hay resultados

Moneda
No hay resultados

Precio
No hay resultados

Los resultados para stand expo en las regiones: I

0 encontrados